

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 1110-P/CND-IPD-91

Lima, 06 de DICIEMBRE de 1991

Visto el Exp. 2422-UP accionado por don Octavio Elar ALVAREZ JOSIG, sobre otorgamiento de Bonificación Familiar;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente pertenece a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo No.276 desempeñándose en el cargo de Trabajador de Servicios I, Nivel SAC de la Institución, destacado a la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Infraestructura y Equipamiento;

Que, don Octavio Elar ALVAREZ JOSIG al acreditar con las Partidas de Nacimiento de sus menores hijos, justifica el derecho de percibir la Bonificación Familiar solicitada.

Que, conforme consta en las Planillas de Remuneraciones el recurrente en forma irregular ha venido percibiendo dicha bonificación con reintegro, calculados desde la fecha de su nombramiento(01.08.90) en que le asiste el derecho hasta el mes de Agosto del año en curso; no generando por lo tanto, adeudo alguno a dicha fecha;

Que, conforme consta en la Declaración Jurada que se acompaña doña Eudocina Huaman Quispe cónyuge del referido servidor no percibe la bonificación solicitada;

Que, en consecuencia solamente procede otorgarle la Bonificación Familiar solicitada en vía de regularización a partir del mes de Setiembre del presente año;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos Nos.328 y 276; Decreto Ley No.22867, Decretos Supremos Nos.028-89-PCM, 005-90-PCM y 051-91-PCM, Ley No.25303-Presupuesto del Sector público para 1991; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con el visto bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .-OTORGAR a don Octavio Elar ALVAREZ JOSIG, Trabajador de Servicios I, Nivel SAC en vía de regularización la Bonificación Familiar solicitada de acuerdo al monto establecido por Ley para los Beneficiarios que seguidamente se detalla :

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	INICIO	CADUCIDAD
ALVAREZ QUIROZ, Jack Hamilton	Hijo	01.08.90	10.08.1998
ALVAREZ QUIROZ, Felipe	Hijo	01.08.90	11.10.2000
ALVAREZ HUAMAN, Mercedes M.	Hija	01.08.90	24.09.2007

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 1110-P/CND-IPD-91

Lima, 06 de DICIEMBRE de 1991

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración para que regu-
rice sus pagos a don Octavio ELar ALVAREZ JOSIG, por con-
cepto de Bonificación Familiar a que tiene derecho a partir del 01 de
Setiembre de 1991.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que es obligación del trabajador, comu-
nicar bajo responsabilidad la fecha en que por falleci-
miento, mayoría de edad, emancipación o matrimonio de los hijos antes
de los dieciocho años de edad, motiven la pérdida de la Bonificación -
Familiar que se le otorga.

ARTICULO 4°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Re-
solución, se afectará a la Asignación 01.08 de la Activi-
dad 001.01, Programa 01 del Pliego Presupuestario del Instituto Perua-
no del Deporte para el Ejercicio Fiscal 1991.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LLV/UP
WAH/BS
mgo.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME NO. 2559-UP/IPD-91

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyectos de Resolución (9) otorgando Bonificación Familiar a servidores.
REF. : Solicitudes s/n - Informe Escalafonario
FECHA : Lima, 14 de Noviembre de 1991

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de -
elevar a su Despacho nueve (09) Proeyctos de Resolución otor-
gando Bonificación Familiar a servidores de la Institución de
acuerdo al siguiente detalle :

- ✓ 1. ALAYO QUIÑONES, Santos Antero Técnico Administrativo II, Ni *Res. N° 1104-P/CND*
vel STD de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de In-
fraestructura.
2. ALVAREZ JOSIG, Octavio Elar, Trabajador de Servicios I Nivel *Res. N° 1110-P/CND*
SAC en vía de regularización la Bonificación Familiar.
3. BRAVO GRILLO, Gabriela Milagros, Auxiliar de Sistema Adminis *Res. N° 1093-P/CND*
trativo I, Nivel SAB.
4. CELMI PALMA, Paulino, Artesano IV Nivel STA de la Unidad de *Res. N° 1109-P/CND*
Mantenimiento de la Oficina de Infraestructura.
5. IZQUIERDO CORDALUPO, Carlos, Trabajador de Servicios I, Ni *Res. N° 1107-P/CND*
vel SAC destacado al Convenio Peruano Alemán.
6. LLONTOP GONZALES, Carmen Rosa, Auxiliar de Oficina I, Nivel *Res. N° 1106-P/CND*
SAB destacada a la Dirección Departamental del IPD La Liber-
tad.
7. MENDEZ ROCERO, Juan Carlos, Auxiliar RED I, Nivel SAB desta *Res. N° 1105-P/CND*
cado al Convenio Peruano Aleman.
8. PECHO POMIANO, Humberto Marcelino, Trabajador de Servicios I *Res. N° 1123-P/CND*
Nivel STD de la UNIDAD de Mantenimiento de la Oficina de In-
fraestructura.
9. LACHERRE REYES, Julio, Auxiliar de Sistema Administrativo I *Res. N° 1122-P/CND*
Nivel SAB del Centro de Estudios del Deporte.

Esta Unidad de Personal estima procedente -
conceder lo solicitado por estar de acuerdo a disposiciones vi-
gentes. Por lo que se servirá derivarlos a la Alta Dirección pa-
ra la firma pertinente.

Atentamente,

LLV/UP
mgo.



Lili Lopez Villanueva
LILI LOPEZ VILLANUEVA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE